Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

www.esesantiagodetunja.gov.co
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613 - 7448050

Sub-3-012

Tunja, marzo 22 de 2023

Ingeniero
RICARDO VARGAS ESCOBAR
Representante Legal **CONSORCIO TORRE HOSPITALARIA**
Ciudad

REF: Solicitud aprobación uso provisionales de obra existentes, Contrato de obra CP-086 -2023.

Cordial Saludo:

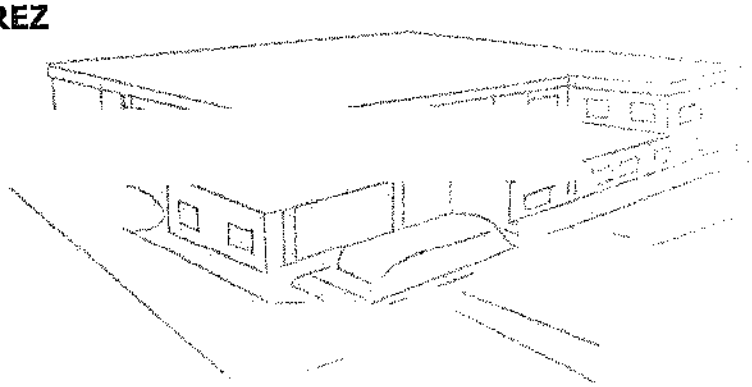
En atención al oficio de fecha 21 de marzo de 2023, con respecto a la utilización de usos provisionales de obra existentes, me permito informales que se autoriza el uso tanto del medidor eléctrico EBSA No. 15185411, como de la instalación de un medidor para la provisionalidad del servicio del agua, comprometiéndose el Consorcio al pago oportuno de los servicios mientras dure la construcción de la torre hospitalaria y de apoyo a la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja.

Lo anterior para el desarrollo del objeto del contrato de obra No. CP-086-2023-Contrato de obra, mediante el sistema de precios unitarios fijos para la construcción de la torre hospitalaria y de apoyo de la ESE Santiago de Tunja – Boyacá.

Sin otro particular,

Atentamente,

FELIX LEONARDO MORALES RAMIREZ
Subgerente Administrativo
ESE Santiago de Tunja



Proyectó: Sandra Montoya
Auxiliar Administrativa

Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja La Capital que nos UNE